

**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL
CUARTO CONSEJO DE PLANTEL SAN LORENZO TEZONCO
24 DE FEBRERO DE 2017, 10:00 HORAS.**

En la Ciudad de México, siendo las diez horas del día viernes veinticuatro de febrero de dos mil diecisiete en el aula A201 del Plantel San Lorenzo Tezonco de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, ubicado en Calle Prolongación San Isidro No. 151, Col. San Lorenzo Tezonco, Delegación Iztapalapa, C. P. 09790, se llevó a cabo la **SEGUNDA SESION ORDINARIA DEL CUARTO CONSEJO DE PLANTEL SAN LORENZO TEZONCO**, reuniéndose los consejeros del sector estudiantil del Colegio de Ciencias y Humanidades con voz y voto: Yamile del Carmen Méndez Viana y Francisco Octavio Valadez Tapia; del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales con voz y voto: Juan Alberto Avelar Serrano, Jaqueline Domínguez Castillo y Alexi Galdámez Morán; del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales con voz pero sin voto: Eduardo Simón Zurita; y el Coordinador de Plantel San Lorenzo Tezonco con voz pero sin voto: Rodrigo Leyva Sánchez Noriega.

Orden del día

1. Registro de asistencia
2. Verificación de quórum
3. Declaración de apertura de la sesión
4. Foro universitario
5. Aprobación del Orden del día
6. Aprobación de las minutas de la Primera Sesión Ordinaria del 27 de enero de 2017 y de la Segunda Sesión Extraordinaria del 3 de febrero del 2017
7. Calendario de las sesiones de las comisiones permanentes
8. Asuntos generales
 - a) Curso Autogestionario UACmita
9. Declaración de clausura de la sesión

Punto 1. Registro de asistencia

El Secretario Técnico tomó el registro de asistencia del Cuarto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco.

Punto 2. Verificación del Quórum

Se verificó el quórum, del sector estudiantil (cinco de seis consejeros); por lo tanto, existe el quórum para sesionar en primera convocatoria.

Punto 3. Declaración de apertura de la sesión

Siendo las 10:32 horas se declara abierta la Segunda Sesión Ordinaria del Cuarto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco.

Rodrigo Leyva Sánchez N.

Punto 4. Foro universitario.

No hubo foro universitario.

Punto 5. Aprobación del Orden del día

Se discute en el pleno el Orden del día, quedando de la siguiente manera:

1. Registro de asistencia
2. Verificación de quórum
3. Declaración de apertura de la sesión
4. Foro universitario
5. Aprobación del Orden del día
6. Aprobación de las minutas de la Primera Sesión Ordinaria del 27 de enero de 2017 y de la Segunda Sesión Extraordinaria del 3 de febrero del 2017
7. Curso Autogestionario UACmita
8. Calendario de las sesiones de las comisiones permanentes
9. Presentación del Cuarto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco ante la comunidad universitaria y difusión de la Convocatoria para la conformación de los Órganos Colegiados Electorales para cubrir las vacantes del Cuarto Consejo de Plantel
10. Designación de un representante del Consejo de Plantel en el Comité de Servicio Social y Prácticas Profesionales de la UACM
11. Asuntos generales:
 - a) Solicitar una reunión con el área de Protección Civil del plantel San Lorenzo Tezonco a fin de demarcar los lugares más apropiados para la instalación de los puestos de venta en el plantel
 - b) Solicitar una reunión con el área de Obras y Conservación para atender el cambio de las instalaciones eléctricas improvisadas por provisionales técnicamente adecuadas
12. Declaración de clausura de la sesión

Acuerdo UACM/CPSLT-4/ORD-02/1/17

Por unanimidad el pleno del Cuarto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco aprueba el Orden del día.

Punto 6. Aprobación de las minutas de la Primera Sesión Ordinaria del 27 de enero de 2017 y de la Segunda Sesión Extraordinaria del 3 de febrero del 2017

Acuerdo UACM/CPSLT-4/ORD-02/2/17

Por unanimidad el pleno del Cuarto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco aprueba las minutas de la Primera Sesión Ordinaria del 27 de enero de 2017 y de la Segunda Sesión Extraordinaria del 3 de febrero del 2017

Rodrigo Legua Jiménez

Punto 7. Curso Autogestionario UACMita

Jesús Ortiz, estudiante de la Licenciatura de Ciencias Sociales, presenta el proyecto Autogestionario UACMita ante el Consejo de Plantel. Esto con la finalidad de que el Consejo de Plantel tenga conocimiento del Curso Autogestivo UACMita y sepa lo que se ha hecho en el curso, el cual es gratuito. Por otro lado, expone que han enviado un oficio al Consejo de Plantel, Enlace Administrativo y Coordinación de Plantel para el uso de las instalaciones del Plantel San Lorenzo Tezonco relativo al mismo Curso Autogestivo UACMita. La petición que hace es que el Consejo de Plantel gestione las constancias con valor curricular académico de los estudiantes y profesores que integran el Curso Autogestivo UACMita y que participan en la edición 2017.

Fernando Rodríguez, estudiante, pide que el Cuarto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco pueda asistir al curso Autogestivo UACMita, para que no se deje llevar por comentarios negativos, los cuales han dicho algunas personas.

Jaqueline Domínguez Castillo, consejera estudiantil, comenta sobre la necesidad de que haya más difusión hacia los profesores, para que haya un pacto mutuo con los compañeros estudiantes. Acepta la invitación que le hacen de asistir al Curso Autogestivo UACMita.

Fernando Rodríguez, dice que el curso tuvo participación por parte de los profesores del plantel; sin embargo, hubo un cambio, hoy lo que hacen es proporcionar herramientas pedagógicas a quienes imparten el curso. Asimismo, comenta que hay profesores de otras universidades, por ejemplo, un profesor de la UAM-Azcapotzalco. Por otro lado, concuerda en que estaría bien lo que comenta la consejera Jaqueline Domínguez Castillo, para poder trabajar conjuntamente.

Jesús Ortiz, señala que toda decisión que se toma con respecto al curso tiene que ser evaluada, sobre todo respecto a la posibilidad de institucionalizar el Curso Autogestivo UACMita.

Francisco Octavio Valadez Tapia: ¿quién emite las constancias?

Fernando Rodríguez: la Coordinación Académica ha emitido constancias sobre la acción que los estudiantes universitarios del Curso Autogestivo UACMita han realizado.

Francisco Octavio Valadez Tapia, propone hacer un acuerdo para gestionar las constancias y ver quién las expide, así como lo referente a la impresión de dicho documento. Propone un segundo acuerdo para brindarle legitimidad al trabajo que han venido haciendo los integrantes del Curso Autogestivo UACMita.

Juan Daniel, estudiante, actualmente él es el representante del curso, aunque al inicio del curso fue Jesús Ortiz. Pide que se le dé un medio para poder pasar la lista de las personas que integran el curso, el correo es: cursouacmita@gmail.com; y el correo del representante de coordinación es: danisveda@gmail.com

Melbrigo Legar Sainaboe

Acuerdo UACM/CPSLT-4/ORD-02/3/17

Por unanimidad el pleno del Cuarto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco aprueba gestionar ante la Coordinación Académica y Coordinación del plantel San Lorenzo Tezonco la impresión, firma y sello de las constancias de los estudiantes y profesores que integran el Curso Autogestivo UACMita y que participan en la edición 2017, quedando como responsable de proporcionar la información para la emisión de las constancias de los integrantes de dicho curso el estudiante Fernando Rodríguez Ochoa ante la Comisión de Organización del Cuarto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco.

Acuerdo UACM/CPSLT-4/ORD-02/4/17

Por unanimidad el pleno del Cuarto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco aprueba designar a la consejera Jaqueline Domínguez Castillo como representante del Consejo de Plantel para dar seguimiento a las actividades del Curso Autogestivo UACMita 2017, manteniendo una comunicación constante entre el Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco y el representante de Coordinación del Curso Autogestivo UACMita Juan Daniel Sepúlveda Hernández, teniendo como medio de contacto el correo electrónico: **cursoacmita@gmail.com**

Punto 8. Calendario de las sesiones de las comisiones permanentes

Acuerdo UACM/CPSLT-4/ORD-02/5/17

Por unanimidad el pleno del Cuarto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco aprueba el calendario de las sesiones ordinarias mensuales para el 2017 de cada una de las comisiones permanentes del Cuarto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco, contadas a partir de la segunda sesión ordinaria de cada una de estas comisiones, quedando de la siguiente forma:

Comisión de Organización:

Francisco Octavio Valadez Tapia (Secretario Técnico)

Juan Alberto Avelar Serrano

Segunda sesión ordinaria, 3 de marzo, 14:30 hrs.

Tercera sesión ordinaria, 7 de abril, 14:30 hrs.

Cuarta sesión ordinaria, 5 de mayo, 14:30 hrs.

Quinta sesión ordinaria, 2 de junio, 14:30 hrs.

Sexta sesión ordinaria, 6 de julio, 14:30 hrs.

Séptima sesión ordinaria, 4 de agosto, 14:30 hrs.

Octava sesión ordinaria, 1 de septiembre, 14:30 hrs.

Novena sesión ordinaria, 6 de octubre, 14:30 hrs.

Décima sesión ordinaria, 3 de noviembre, 14:30 hrs.

Onceava sesión ordinaria, 1 de diciembre, 14:30 hrs.

Comisión de Asuntos Académicos:

Francisco Octavio Valadez Tapia (Secretario Técnico)

Alexi Galdamez Moran

Eduardo Simón Zurita

Rodrigo Laguna Sánchez

Yamile Méndez Viana

Segunda sesión ordinaria, 3 de marzo, 8:00 hrs.
Tercera sesión ordinaria, 7 de abril, 8:00 hrs.
Cuarta sesión ordinaria, 5 de mayo, 8:00 hrs.
Quinta sesión ordinaria, 2 de junio, 8:00 hrs.
Sexta sesión ordinaria, 6 de julio, 8:00 hrs.
Séptima sesión ordinaria, 4 de agosto, 8:00 hrs.
Octava sesión ordinaria, 1 de septiembre, 8:00 hrs.
Novena sesión ordinaria, 6 de octubre, 8:00 hrs.
Decima sesión ordinaria, 3 de noviembre, 8:00 hrs.
Onceava sesión ordinaria, 1 de diciembre, 8:00 hrs.

Comisión de Planeación y Gestión

Jaqueline Domínguez Castillo (Secretaria Técnica)
Eduardo Simón Zurita

Segunda sesión ordinaria, 1 de marzo, 16:00 hrs.
Tercera sesión ordinaria, 5 de abril, 16:00 hrs.
Cuarta sesión ordinaria, 3 de mayo, 16:00 hrs.
Quinta sesión ordinaria, 7 de junio, 16:00 hrs.
Sexta sesión ordinaria, 5 de julio, 16:00 hrs.
Séptima sesión ordinaria, 2 de agosto, 16:00 hrs.
Octava sesión ordinaria, 6 de septiembre, 16:00 hrs.
Novena sesión ordinaria, 4 de octubre, 16:00 hrs.
Decima sesión ordinaria, 1 de noviembre, 16:00 hrs.
Onceava sesión ordinaria, 6 de diciembre, 16:00 hrs.

Comisión de Difusión, Extensión y Vinculación Universitaria:

Yamile Méndez Viana (Secretaria Técnica)
Juan Alberto Avelar Serrano
Jaqueline Domínguez Castillo

Segunda sesión ordinaria, 1 de marzo, 13:00 hrs.
Tercera sesión ordinaria, 5 de abril, 13:00 hrs.
Cuarta sesión ordinaria, 3 de mayo, 13:00 hrs.
Quinta sesión ordinaria, 7 de junio, 13:00 hrs.
Sexta sesión ordinaria, 5 de julio, 13:00 hrs.
Séptima sesión ordinaria, 2 de agosto, 13:00 hrs.
Octava sesión ordinaria, 6 de septiembre, 13:00 hrs.
Novena sesión ordinaria, 4 de octubre, 13:00 hrs.
Decima sesión ordinaria, 1 de noviembre, 13:00 hrs.
Onceava sesión ordinaria, 6 de diciembre, 13:00 hrs.

Comisión de Seguridad:

Eduardo Simón Zurita (Secretario Técnico)
Alexi Galdamez Morán
Segunda sesión ordinaria, 8 de marzo, 10:00 hrs.
Tercera sesión ordinaria, 19 de abril, 10:00 hrs.

Roberto Legue Sainchez

Cuarto sesión ordinaria, 17 de mayo, 10:00 hrs.
Quinta sesión ordinaria, 14 de junio, 10:00 hrs.
Sexta sesión ordinaria, 5 de julio, 10:00 hrs.
Séptima sesión ordinaria, 9 de agosto, 10:00 hrs.
Octava sesión ordinaria, 13 de septiembre, 10:00 hrs.
Novena sesión ordinaria, 11 de octubre, 10:00 hrs.
Decima sesión ordinaria, 8 de noviembre, 10:00 hrs.
Onceava sesión ordinaria, 13 de diciembre, 10:00 hrs.

Punto 9. Presentación del Cuarto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco ante la comunidad universitaria y difusión de la Convocatoria para la conformación de los Órganos Colegiados Electorales para cubrir las vacantes del Cuarto Consejo de Plantel

Francisco Octavio Valadez Tapia: Una propuesta es hacer mayor difusión sobre el Cuarto Consejo de Plantel en el plantel.

Eduardo Simón Zurita: Las asambleas son importantes para acercarnos a la comunidad universitaria del plantel, pero las fechas pueden cambiar, esto para poder juntarnos con los compañeros que han sido electos en las pasadas elecciones para el Consejo Universitario. También, el día que sea la asamblea, se tiene que exponer la información y las problemáticas que se han presentado en el plantel. Por otro lado, es buscar la forma de poder trabajar con los compañeros electos del Consejo Universitario.

Francisco Octavio Valadez Tapia: ¿A qué hora quedaron para realizar la asamblea?

Eduardo Simón Zurita: Quedaron en avisarme aún.

Rodrigo Leyva Sánchez Noriega: Le parece bien la propuesta, es importante, a través del Secretario Técnico del Consejo, que se definan las fechas y se le haga saber al Enlace Administrativo. Aunque es importante separar las presentaciones, esto para poder hacer una presentación del Cuarto Consejo de Plantel y lo que están haciendo. El Cuarto Consejo de Plantel ya debe presentar un plan de trabajo, por lo que valdría la pena ir puntuando lo que se va a realizar en este Consejo de Plantel.

Juan Alberto Avelar Serrano: Estoy de acuerdo con lo que dice el Coordinador de Plantel. Pedir una reunión para conocer a los consejeros universitarios.

Jaqueline Domínguez Castillo: Hay que mantener informada a la comunidad, pero no sé qué tan viable sea la asamblea que se propone. Hay que ver cuándo nos vamos a reunir, esto para poder definir la fecha y hora.

Francisco Octavio Valadez Tapia: Son dos cosas que se están juntando. A las 10:00 horas y, un segundo momento, puede ser a las 14:00 horas. Para poder hacer un vínculo con el Consejo Universitario y el Consejo de Plantel.

Rodrigo Leyva Sánchez Noriega

Jaqueline Domínguez Castillo: El lunes sería viable juntarnos todos, aunque no se dé un plan. Primero hay que hacer una difusión y, segunda, hacer otra presentación, pero ya con un plan.

Eduardo Simón Zurita: No podemos ir con las manos vacías. Su duda es sobre las elecciones que se van a presentar, ya que si no hubiera participación, ¿hasta dónde tenemos la obligación de volver a hacer otra vez la convocatoria? ¿Qué pasaría?

Francisco Octavio Valadez Tapia: El reglamento es claro, una vez cubierto eso, viene la aplicación del reglamento. El artículo 12 del Reglamento General de Consejos de Plantel indica que: "Cuando existan vacantes de Consejeros, serán cubiertas con base en convocatorias parciales y extraordinarias, emitidas por el órgano electoral designado por el Pleno del Consejo de plantel para tal efecto, con una periodicidad de seis meses, o antes si el Pleno así lo decide, de acuerdo con las condiciones establecidas en la Ley, el EGO y el presente Reglamento".

Rodrigo Leyva Sánchez Noriega: Lo más importante es definir, ¿qué se quiere informar a la comunidad? ¿Cuál es el propósito de informar? Si en dado caso no hubiera participación por los sectores faltantes, eso puede quedar como plan de trabajo, el cual puede irse trabajando hasta lograr los objetivos. Hay que platicar con nuestros profesores para decirles la importancia que tiene su participación.

Juan Alberto Avelar Serrano: ¿Nos presentaremos como Comisión de Difusión?

Francisco Octavio Valadez Tapia: Resumen, presentarnos como Consejo de Plantel e informar sobre las próximas elecciones para el plantel. O la otra es que, como mencionaba el compañero Avelar, sólo se presente la Comisión de Difusión.

Jaqueline Domínguez Castillo: Hay dos cuestiones, la primera propuesta sí la prefiero porque nos podría brindar una solución rápida al seguimiento de las problemáticas. El problema es que no hay una mesa de trabajo por parte de nosotros, por lo que me gustaría tener respuestas claras a las dudas que ellos tengan, es decir, la comunidad universitaria.

Francisco Octavio Valadez Tapia: cualquier decisión que se tome da una fortaleza y una debilidad. La fortaleza sería la presentación y la convocatoria en marcha y la debilidad es que nos interroguen dónde están los demás consejeros, si sólo va la Comisión de Difusión. Otra cuestión es atender la falta de información que tiene la comunidad universitaria y, con ello, pedir que haya más manos para podernos ayudar, esto con la participación de las próximas elecciones.

Jaqueline Domínguez Castillo: Ya analizando la propuesta que ha dicho Octavio, puede ayudarnos para que se integren más compañeros de los sectores faltantes.

Rodrigo Leyva Sánchez N.

Francisco Octavio Valadez Tapia: Si alargamos la realización de la Asamblea no nos dará tiempo para informar sobre la Convocatoria. Lo otro puede ser la necesidad de más consejeros, esto puede servir como propuesta.

Juan Alberto Avelar Serrano: Sería también una opción ir a salonear para dar información sobre lo que es el Consejo de Plantel.

Eduardo Simón Zurita: Las asambleas son muy importantes porque la comunidad universitaria ha estado muy apartada del Consejo de Plantel. Sin embargo, se pueden presentar múltiples escenarios en la asamblea, por lo que hay que ver qué información se va a dar. Esto para que la comunidad haga conocimiento de lo que es el Consejo y las próximas elecciones y la calendarización.

Juan Alberto Avelar Serrano: La asamblea es muy necesaria, pero debemos estar muy informados, porque si no lo estamos, nos van a tirar.

Francisco Octavio Valadez Tapia: Hay dos propuestas para ser votadas. Primera propuesta es que se presente el Consejo de Plantel el próximo lunes y la segunda propuesta es que se presente la Comisión de Difusión.

Juan Alberto Avelar Serrano: Es sólo para dar información de la convocatoria que se lleva a cabo en el plantel.

Eduardo Simón Zurita: El saloneo sería más operativo, pero es más viable la presentación del Consejo de Plantel.

Jaqueline Domínguez Castillo: Que el saloneo sea un acuerdo, aparte de la presentación del Consejo de Plantel.

Julia Cortés Enríquez, Enlace Administrativo: El día martes no habrá nadie en el plantel, ya que es la votación de la Asamblea General con carácter resolutivo para determinar la huelga o la aceptación de la propuesta de la administración.

Eduardo Simón Zurita: Que sea a una hora determinada.

Acuerdo UACM/CPSLT-4/ORD-02/6/17

Por unanimidad el pleno del Cuarto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco aprueba solicitar al Coordinador de Plantel que a través de los correos institucionales del personal académico se invite a los miembros de este sector a formar parte de los órganos colegiados electorales (colegio electoral y comité de impugnaciones) responsables del proceso electoral para cubrir las vacantes del Cuarto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco.

Roberto López Sánchez

Acuerdo UACM/CPSLT-4/ORD-02/7/17

Por unanimidad el pleno del Cuarto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco aprueba solicitar a los integrantes de la Comisión de Difusión, Extensión y Vinculación Universitaria para que el lunes 27 de febrero del año en curso asistan a los salones del plantel para informar sobre la convocatoria para la conformación de los órganos colegiados electorales (colegio electoral y comité de impugnaciones) responsables del proceso electoral para cubrir las vacantes del Cuarto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco. Esto en un horario de 11:30 a 14:30 hrs y de 17:30 a 20:30 hrs y se solicita al Coordinador del Plantel San Lorenzo Tezonco que mediante los correos institucionales del personal académico se informe a este sector respecto a esta actividad.

Acuerdo UACM/CPSLT-4/ORD-02/8/17

Por unanimidad el pleno del Cuarto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco aprueba realizar la asamblea informativa presentándose todos los integrantes del Cuarto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco el día lunes 27 de febrero del año en curso a las 10:00 y 16:00 hrs. para comunicar a la comunidad universitaria sobre las atribuciones del Consejo de Plantel y el proceso electoral para cubrir las vacantes del Cuarto Consejo de Plantel.

Punto 10. Designación de un representante del Consejo de Plantel en el Comité de Servicio Social y Prácticas Profesionales de la UACM

Francisco Octavio Valadez Tapia: Comenta que en el Comité de Servicio Social y Prácticas Profesionales tiene que haber un representante por parte del Consejo de Plantel.

Rodrigo Leyva Sánchez Noriega: Hay instancias colegiadas que no resuelven mucho. Deberíamos hacer una reunión con ese Comité, esto para saber qué se espera de allí.

Francisco Octavio Valadez Tapia: El comité ya está funcionando. La ausencia es por parte del Consejo de Plantel, por lo que es necesario estar ahí.

Rodrigo Leyva Sánchez Noriega: El problema que veo es que no puede estar por encima del Consejo de Plantel.

Francisco Octavio Valadez Tapia: Sí está por encima, de hecho está en nuestro Reglamento como Consejo de Plantel y también son atribuciones del Consejo de Plantel, lo cual fue aprobado por el Consejo Universitario.

Juan Alberto Avelar Serrano: Hay que tener una reunión con ellos, ya que me estoy llenando de comisiones y no sé en cual estoy.

Rodrigo Leyva Sánchez N.

Eduardo Simón Zurita: Desde la misma área se ha pedido que haya un representante del Consejo de Platel, pero no se sabe cuál es la función del Comité de Servicio Social y Prácticas Profesionales.

Jaqueline Domínguez Castillo: Que se pida una reunión con Servicio Social para que nos diga sobre el tema.

Rodrigo Leyva Sánchez Noriega: Que la reunión sirva para explicar esto con la Comisión de Asuntos Académicos.

Francisco Octavio Valadez Tapia: Que la Comisión de Asuntos Académicos solicite una reunión con la Coordinación Académica y el Área Responsable de Servicio Social y Prácticas Profesionales para atender la designación de un representante del Consejo de Platel San Lorenzo Tezonco en el Comité de Servicio Social y Prácticas Profesionales.

Punto 11. Asuntos generales:

a) Solicitar una reunión con el Área de Protección Civil del plantel San Lorenzo Tezonco a fin de demarcar los lugares más apropiados para la instalación de los puestos de venta en el plantel

Juan Alberto Avelar Serrano: Los problemas que se han presentado con los vendedores del plantel implican trabajar lineamientos que incluyan a Protección Civil sobre los espacios tomados por los vendedores. Esto para que nos dé una recomendación.

Alexi Galdámez Morán: Que se piense si se van a dar espacios o no a los vendedores.

Rodrigo Leyva Sánchez Noriega: Ya hay documentos sobre la inspección de Protección Civil, los tiene Dolores Araujo.

Francisco Octavio Valadez Tapia: Que la Comisión de Seguridad se encargue de revisar esos documentos que comenta el Coordinador del Platel. Que el documento que hay de Protección Civil se envíe al grupo de trabajo sobre los puestos de venta, esto con la finalidad de que sus integrantes tengan conocimiento de los mismos.

b) Solicitar una reunión con el Área de Obras y Conservación para atender el cambio de las instalaciones eléctricas improvisadas por provisionales técnicamente adecuadas

Juan Alberto Avelar Serrano: Esta solicitud se hizo con respecto a la junta de ayer. Las instalaciones provisionales fueron parte de las quejas de los vendedores.

Rodrigo Leyva Sánchez Noriega

Rodrigo Leyva Sánchez Noriega: No se pueden utilizar instalaciones con fines de lucro. Esto no significa que se pongan o no instalaciones para los compañeros de venta.

Francisco Octavio Valadez Tapia: Los lineamientos dan la posibilidad si un estudiante lo pide a la Coordinación del Plantel.

Julia Cortés Enríquez: La idea es que la energía eléctrica no puede ser utilizada para fines de lucro personal, esto conforme a los lineamientos. Deberían observar los apartados, principalmente del que expuso el consejero Francisco Octavio Valadez Tapia.

Rodrigo Hernández Ayala, abogado: Tenemos las medidas que nos ha puesto la Secretaría de Trabajo y Previsión Social. Hay que recordar lo que dijo el compañero que vende en el plantel, expongo, no literal, pero dio a entender que la que se tiene que fregar es la Universidad, no ellos. Sin embargo, ellos han pedido que se les respete, pero ellos no han respetado a ninguno de nosotros, ya que nos han insultado, dicho cosas (groserías). Por lo que hay que releer la normatividad de la UACM.

Eduardo Simón Zurita: Tengo una pregunta que quiero que el Abogado me responda o ayude. Según las medidas que pone la Secretaría del Trabajo, Proyección Civil ya se cumplieron, ya que el Coordinador ya lo realizó. La pregunta es, ¿nos podrían sancionar otra vez?, ¿existe una prórroga para esta medida?

Rodrigo Hernández Ayala, abogado: No hay ningún documento que dé una prórroga sobre dichas medidas que haya puesto la Secretaría del Trabajo y Previsión Social. No ha llegado nada a la Coordinación, Consejo o cualquier estancia universitaria. En ese sentido, si el Coordinador cumple, si llegara el inspector a comprobar y ve otras áreas tomadas, podrá volver a sancionar.

Eduardo Simón Zurita: ¿Nos podrían sancionar si no se cuentan con estas características?

Rodrigo Hernández Ayala, abogado: Cuando vengán, no sólo van a encontrar una conexión, pueden encontrar más. Lo mismo pasa con los perros del plantel, no consiste en reducir, sino en cumplir las sanciones.

Julia Cortés Enríquez: El asunto de la carga eléctrica que generan las cafeteras que se conectan en las instalaciones eléctricas no aguanta, por lo que ha votado varias veces las pastillas. Expone que, la forma en que han llegado los compañeros vendedores ha sido apática y, sin embargo, de ellos, Enlace Administrativo y Coordinación del Plantel, no lo ha sido. Por otro lado, se han tenido que tomar medidas que han afectado a estudiantes que conectan sus laptop en el edificio de profesores.

Rodrigo Leyva Sánchez N.

Juan Alberto Avelar Serrano: No es posible, ante lo expuesto, darles contactos provisionales a los vendedores que utilizan energía. ¿Las medidas deberían de ser drásticas?

Rodrigo Leyva Sánchez Noriega: Se ha tenido que resolver las problemáticas, pero sin generar enfrentamientos con ningún grupo que sea afectado. Lo que les recomiendo es que deberían juntarse antes de las sesiones para saber de lo que se va a abordar en el Orden del día. Expone que ellos, por su parte, no han llamado a ninguna perrería. Por otro lado, las formas en que han llegado, ya sea los vendedores o Tezonco Perruno, no ha sido de la forma más respetuosa, ya que han llegado a amedrentar, claro ejemplo, fue el de hoy con los de Tezonco Perruno, quien llegó a interrumpir el Orden del día, el cual deberían respetar.

Licenciada Julia Cortés Enríquez: Expone que no le ha llegado ningún documento sobre el Curso Autogestivo UACMita. Sin embargo, ya han venido trabajando con los representantes de dicho curso, ya que hay una responsabilidad ante la Coordinación del Plantel y el Enlace Administrativo.

Rodrigo Leyva Sánchez Noriega: La solicitud está en torno a que seamos más vigilantes sobre los asuntos del plantel y las actividades.

Francisco Octavio Valadez Tapia: No se le envió el documento al Enlace Administrativo porque el Tercer Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco ya lo había aprobado.







Rodrigo Leyva Sánchez Noriega: Que los del Curso Autogestivo UACMita puedan dar un oficio sobre su viabilidad.

Punto 12. Declaración de clausura de la sesión

Se da por concluida la sesión siendo las 14:51 horas.

Firmas de asistencia de Consejeros:

Sector estudiantil:

 Yamile del Carmen Méndez Viana	 Francisco Octavio Valadez Tapia
 Juan Alberto Avelar Serrano	 Jaqueline Domínguez Castillo
 Alexi Galdámez Morán	 Eduardo Simón Zurita

Coordinador del Plantel San Lorenzo Tezonco



Rodrigo Leyva Sánchez Noriega
